

## NOTA ACLARATORIA NO. 2

Oficio 088-UEP-DEI-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de febrero de 2015

Señores  
Participantes  
Presente

Ref. Proceso DEI-BID-LPI-002-2015 Adquisición de Equipo de Cómputo para  
Riesgo Aduanero y Reingeniería de Procesos.

Estimados Señores:

Por este medio damos respuesta a consultas, que han realizado varias de las empresas participantes para el proceso arriba indicado, con base a lo establecido en la *Cláusula 7, Aclaración de los Documentos de Licitación, Parte I, Sección I, Instrucciones de los oferentes*, , como sigue:

1. En el Lote N° 1, ítem, Computadoras de escritorio solicitan 1 puerto RGB, estos puertos fueron descontinuados por los fabricantes, los equipos actualmente poseen un puerto VGA, sustituyendo el puerto RGB. Por lo antes expuesto solicitamos sea aceptado equipos con puerto VGA.

R/ Si se acepta que el puerto sea VGA

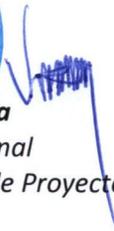
2. En el lote N°1, ítem 1, Computadoras de escritorio en las especificaciones técnicas solicitan 1 puerto paralelo, los equipos actuales no cuentan con el puerto antes mencionado, solicitamos se nos aclare si este requerimiento se puede cumplir mediante un adaptador.

R/. Si se acepta que este requerimiento se pueda cumplir con un adaptador de usb a paralelo.

3. En las Especificaciones Técnicas solicitan servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un periodo de tres (3) años. Solicitamos se nos aclare la ubicación de los equipos donde se solicita es servicio.

R/ La ubicación del equipo estará en el Edificio Héctor V. Medina DEI Centro Sur y Edificio Corporativo de Aduanas Tegucigalpa.

Atentamente,

  
**Víctor Hugo Molina**

Coordinador Nacional

Unidad Ejecutora de Proyectos BID

